



DECRETO ALCALDICIO N° 2899
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2015.
REQUINOA, 20 de Noviembre de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El email de fecha 19.11.2014 de la ASEMUCH Requinoa, mediante el cual informa que la Asamblea General de la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales se realizo elección de los representantes de Asemuch para integrar el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2015 Siendo los funcionarios elegidos Majela Zamora Silva, Mariela Bermúdez Quezada y Johana Pardo Román.

El Memo N° 154 de fecha 20.11.2014 de Alcaldía, mediante designa los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán integrar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2015.

La providencia del Alcalde que designa a ; Héctor Huenchullán Quintana, Yberty Escobar González y Angélica Villarreal Scarabello.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2015

REPRESENTANTES ALCALDE

- HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
- IBETTY ESCOBAR GONZALEZ

REPRESENTANTES ASEMUCH

- MAJELA ZAMORA SILVA
- MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
- JOHANA PARDO ROMAN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

ASV/MAVS /RVM

Secretaría Municipal (2)

Administración Municipal (1)

Control (1)

Dir. Adm. Y Finanzas (1)

Dir. De Obras (1)

Dir. Des. Comunitario (1)

Secpla (1)

Dpto. Rentas (1)

Dpto. Tránsito (1)

Concejo Municipal (1)

Juzgado Policía Local (1)

Comunicaciones (1)

Archivo-